



## **CONSTANCIA**

La infrascrita Tesorera Municipal del Municipio de Caridad Departamento de Valle por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** Mediante decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020 de fecha 10 de Febrero del 2020, se declaró estado de emergencia sanitaria, en todo el territorio Nacional, La Municipalidad de Caridad, Valle hasta la fecha no ha adquirido ninguna **DEUDA NI MOROSIDAD** todos los gastos realizados en el marco de la emergencia por COVID-19 fueron realizados de contado con fondos de Transferencia del Gobierno Central correspondiente a esta Municipalidad y la Transferencia Condicionada del Gobierno Central para Operación Fuerza Honduras.

Y para los fines Legales se le Extiende la presente Constancia en el Municipio de Caridad Departamento de Valle a los Dieciséis Días del mes de Septiembre Del Año Dos Mil Veinte.

Firma y sello  
Tesorero(a)